

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA COMPROMISO  
SEGURO "COMPROSEG S.A"

Resolución N° 08.Q.IJ.004749 – de 12 de Noviembre del 2008 – Superintendencia de Compañías



**INFORME DE GERENCIA 2019**

Señores:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA COMPROMISO SGURO  
COMPROSEG S.A.

De mis consideraciones;

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta compañía denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA COMPROMISO SGURO COMPROSEG S.A. cortados al 31 de diciembre del 2019 de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías, entrego a ustedes en informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019 con el siguiente contenido.

a) Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros rectificados:

Estado de situación financiera inicial o Balance General

Estado de resultados

Estado de flujo de efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

b) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.

c) Se ha presentado la declaración del Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente;

ANGELICA NOROÑA  
GERENTE GENERAL